ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 48/2014

"CONTRATACION DIRECTA 33/14
ADQUISICION DE TANQUE CISTERNA ID Nº 278403

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 18 (Dieciocho) días del mes de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** - Intendenta Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General, y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE TANQUE CISTERNA ID Nº 278403, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS DE ROYALTIES***, de conformidad a la invitaciones realizadas en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, se ha recibido un sobre para el correspondiente llamado.

Debido a la presentación de un oferente y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 establece que: c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."* De esta manera procedemos a postergar la Apertura del Llamado para la Adquisición de Tanque Cisterna

Se deja Constancia que la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ha optado por dejar su sobre bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y que la misma será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:22 HS (Ocho horas con veintidos minutos), firmando los presentes.----------

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

AUTOMOTIVE S.A.
RUC: 80003251-9